

## Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Nombre de la Titulación: **Grado en Derecho**

Código de la Titulación: **421**

Nombre de la Asignatura: **Derecho administrativo. Parte general.**

Código de la Asignatura: **27715**

### 3. Adaptaciones en la evaluación

#### Grupo 21

##### A) Evaluación anticipada:

Número de evidencias	Descripción	Ponderación (hasta)
3	Pruebas objetivas de contenido teórico- práctico remitidas por SIGMA y entregables por correo electrónico ( <a href="mailto:berlatre@unizar.es">berlatre@unizar.es</a> ) hasta las 14:00 h. de los días <b>27 de abril, 12 de mayo y 1 de junio</b> . Los cuestionarios se facilitarán los días 24 de abril, 8 y 29 de mayo respectivamente junto con las instrucciones necesarias para su realización.	(1x)3 puntos sobre 10
2	Resolución por escrito a sendos casos prácticos planteados los días <b>14 y 28 de mayo de 2020</b> . Los casos se realizarán en el tramo horario de <b>10:00 a 12:00 h.</b> (para entrenar el horario disponible el día del examen) y se entregarán <b>hasta las 12:00 h.</b> , a través de la plataforma Moodle. Durante la realización del supuesto los estudiantes se conectarán a una sesión de <i>Google Meet</i> convocada al efecto para prevenir el fraude en la realización de la actividad.	(1x)2 puntos sobre 10

Si, excepcionalmente, algún estudiante no contara o pudiera contar con los medios necesarios para realizar las pruebas de evaluación online, o concurriera en él alguna situación de incapacidad que no le permitiera su realización, deberá comunicarlo a los profesores antes del **10 de mayo** para buscar una solución.

La calificación de las pruebas de evaluación anticipada cuya puntuación sea superior a 2'5 puntos (sobre los 5 máximos posibles) se conservará para la convocatoria de septiembre.

B) **Prueba global**, consistente en la resolución de un caso práctico durante un plazo máximo de 2 horas, que deberá ser entregado a través de la plataforma Moodle el día 18 de junio (en su caso, el 7 de septiembre) a las 16:00 hs. Durante la resolución del caso los alumnos se deberán conectar con los profesores a través de una sesión de *Google Meet* convocada al efecto para la prevención del fraude en la realización de la actividad.

Si, excepcionalmente, algún estudiante no contara o pudiera contar con los medios necesarios para realizar el día 18 de junio la prueba de evaluación online, o concurriera en él alguna situación de incapacidad que no le permitiera su realización, deberá comunicarlo a los profesores antes del **29 de mayo** para buscar una solución.

Esta prueba global importará los restantes 5 puntos de la calificación total, que se sumarán a los obtenidos a través de la evaluación anticipada anteriormente referida para calcular la nota final (siempre y cuando se hayan obtenido un mínimo de 2'5 sobre los 5 máximos posibles).

Para los estudiantes (i) que no hayan optado por la realización de las actividades de evaluación anticipada o (ii) que no hayan alcanzado un mínimo de 2'5 puntos sobre los 5 máximos posibles en las pruebas de evaluación anticipada, la prueba global importará un mínimo de 3'5 y un máximo de 7 puntos, a los que se sumarán los obtenidos (un mínimo de 1'5 y un máximo de 3) en una prueba adicional tipo test que se realizará a través de la plataforma Moodle el mismo día 18 de junio (en su caso, el 7 de septiembre) a partir de las 18:00 hs.

Si, excepcionalmente, algún estudiante no contara o pudiera contar con los medios necesarios para realizar el día 7 de septiembre la prueba de evaluación online, o concurriera en él alguna situación de incapacidad que no le permitiera su realización, deberá comunicarlo a los profesores antes del **30 de agosto** para buscar una solución.

## **Grupo 22**

Las evidencias que se utilizarán para la evaluación en la convocatoria de **junio**, y su ponderación, serán las siguientes:

Modalidad 1, de evaluación de evidencias acumuladas, a considerar en función de las que los alumnos hayan realizado (a su elección):

Número	Descripción	Ponderación (hasta)
1	Prueba objetiva tipo test, a celebrar el día previsto para el examen, <b>18 de junio de 2020</b> , a través de la plataforma Moodle <sup>1</sup> . Consistirá en la respuesta a un cuestionario de 30 preguntas sobre todos los epígrafes del programa a las que habrá de responderse en un tiempo limitado. La conexión podrá realizarse entre las <b>9:00-14:00 horas</b> , a voluntad del alumnado. La configuración de las preguntas de la prueba será aleatoria (conforme a los criterios indicados por la Universidad) pero con preguntas homogéneas en número según temas para todo el alumnado	3 puntos

<sup>1</sup> Según indican las instrucciones de la Universidad, excepcionalmente, si se diera el caso de que algún estudiante no contara ni pudiera contar con los medios necesarios para realizar la prueba de evaluación online, o concurriera en él alguna situación de incapacidad que no le permitiera su realización, deberá comunicarlo a los profesores antes del 29 de mayo para tratar de buscar una solución.

	que la realice.	
2	Entrega por escrito de la solución al supuesto práctico planteado para el <b>14 de mayo de 2020</b> . El supuesto se realizará en el tramo horario de <b>10:00-12:00 horas</b> y habrá de entregarse <b>antes de las 12:00 horas</b> a través de la plataforma Moodle. Durante la realización del supuesto los alumnos se conectarán a través de una sesión de <i>Google Meet</i> convocada al efecto para el control del fraude en la realización de la actividad.	1,5 puntos
3	Entrega por escrito de la solución al supuesto práctico planteado para el <b>28 de mayo de 2020</b> . El supuesto se realizará en el tramo horario de <b>10:00-12:00 horas</b> y habrá de entregarse <b>antes de las 12:00 horas</b> a través de la plataforma Moodle. Durante la realización del supuesto los alumnos se conectarán a través de una sesión de <i>Google Meet</i> convocada al efecto para el control del fraude en la realización de la actividad.	1,5 puntos
4	Entrega de recensión o comentario crítico sobre alguno de los libros, artículos o sentencias, de la relación facilitada a través de la plataforma Moodle. Igualmente podrá realizarse un trabajo sobre alguna de las preguntas o subpreguntas del programa de la forma que se indique en la plataforma Moodle. El plazo de entrega será <b>hasta el 10 de junio de 2020</b> y se hará a través de la plataforma Moodle.	4,0 puntos

Modalidad 2, de evaluación de una prueba global, a realizar el día inicialmente fijado para el examen, el 18 de junio de 2020. Sus contenidos serán idénticos a los previstos para la convocatoria de septiembre, y que figuran en el punto 2 de este documento. Los alumnos que vayan a optar por esta forma de evaluación, renunciando a la evaluación de evidencias acumuladas, deberán comunicarlo por correo electrónico a cualquiera de los profesores de la asignatura antes del 29 de mayo de 2020 y éstos les indicarán, en comunicación individual, cómo realizar dicha prueba global.

2.- Las evidencias que se utilizarán para la evaluación en la convocatoria de **septiembre**, y su ponderación, serán las siguientes:

Número	Descripción	Ponderación (hasta)
1	Prueba objetiva tipo test, a celebrar el día previsto para el examen, <b>7 de septiembre de 2020</b> , a través de la plataforma Moodle <sup>2</sup> . Consistirá en la respuesta a un cuestionario de 21 preguntas sobre todos los epígrafes del programa a las que habrá de responderse en un	7 puntos

<sup>2</sup> Según indican las instrucciones de la Universidad, excepcionalmente, si se diera el caso de que algún estudiante no contara ni pudiera contar con los medios necesarios para realizar la prueba de evaluación online, o concurriera en él alguna situación de incapacidad que no le permitiera su realización, deberá comunicarlo a los profesores antes del 29 de mayo para tratar de buscar una solución.

	<p>tiempo limitado. La conexión podrá realizarse entre las <b>9:00-14:00 horas</b>, a voluntad del alumnado. La configuración de las preguntas de la prueba será aleatoria (conforme a los criterios indicados por la Universidad) pero con preguntas homogéneas en número según temas para todo el alumnado que la realice.</p>	
2	<p>Resolución de un supuesto práctico, igualmente el día <b>7 de septiembre de 2020</b>, a través de la plataforma Moodle en un tiempo máximo de dos horas. Durante la realización del supuesto los alumnos se conectarán a través de una sesión de <i>Google Meet</i> convocada al efecto para el control del fraude en la realización de la actividad. La conexión podrá realizarse también entre las 9:00-14:00 horas, a voluntad de los alumnos. En ese mismo período de tiempo habrán de realizarse las dos pruebas.</p>	3 puntos

### Grupos 23 Y 24

1.- Las evidencias que se utilizarán para la evaluación anticipada y continua, y su ponderación, serán las siguientes:

1	<p>Prueba objetiva tipo test, a celebrar el día que se señalará con la suficiente antelación dentro del período docente del segundo cuatrimestre, a través de la plataforma Moodle. Consistirá en la respuesta a un cuestionario de 25 ó 30 preguntas sobre todos los epígrafes del programa a las que habrá de responderse en un tiempo limitado. Durante la realización del supuesto los alumnos se conectarán a través de una sesión de <i>Google Meet</i> convocada al efecto para el control del fraude en la realización de la actividad. En dicha prueba se evaluarán tanto los conocimientos teóricos como las destrezas alcanzadas a través de las prácticas.</p>	100%
---	--	------

2	<p>Entrega de comentario crítico sobre, al menos, dos de las diferentes prácticas tipo 6 que se han ofrecido a los alumnos virtualmente y sobre las que se pudieron celebrar presencialmente</p>	<p>De conformidad con lo establecido en la guía docente se podrá sumar hasta 1 punto a la calificación</p>
---	--	--

.2 Para la evaluación en las convocatorias de **junio** y **septiembre** se utilizarán idénticas

herramientas y criterios de ponderación, si bien no se descarta, si la presión del número de alumnos ha descendido, realizar la prueba oral. En la convocatoria de junio dichos métodos también podrán aplicarse, en su caso, a los alumnos que, renunciando a la calificación obtenida para la evaluación continua, opten por subir nota